

1946 - 2016

VISTO:

la propuesta del Curso de Posgrado “Problemática Metodológica de la Investigación Sociocultural I”, presentada por el Consejo Académico de la Maestría en Antropología y por el Comité Académico de la Especialización en Antropología Social;
y

CONSIDERANDO:

que dicho curso forma parte del plan de estudio de ambas carreras;
que la Dirección, el Consejo Académico de la Maestría en Antropología y el Comité Académico la Especialización en Antropología Social han opinado favorablemente respecto al mismo;
que la profesora propuesta cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso propuesto;
que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de ambas carreras;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a la **Dra. Julieta Quirós**, a cargo del dictado del curso “Problemática Metodológica de la Investigación Sociocultural I”, (45hs) a dictarse los días 26, 27 y 28 de abril; 17, 18 y 19 de mayo y 28, 29 y 30 de junio de 2017.-

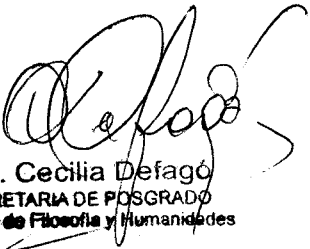
ARTÍCULO. 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.-

ARTÍCULO. 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 09 MAR 2017

RESOLUCIÓN N° - 159

l.r.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO BATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES